



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00741907-UNC-ME#FL Licencia Prof. Pino

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Mirian PINO (Leg. Univ. N° 28.026)**, para participar en carácter de disertante en el I Congreso Latinoamericano de Humanidades y Ciencias Sociales, organizado por la Facultad de Humanidades en el marco del quincuagésimo aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año en la ciudad de Catamarca y en las actividades del doctorado en Ciencias Humanas que formo parte en calidad de miembro de comité académico ante evaluación de CONEAU.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIAI – Asignatura Común-**, a la **Prof. Mirian PINO (Leg. Univ. N°: 28.026)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 14 hasta el 16 de septiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

